ico-Administrativos

NDICATOS

TRIAS SON

DE LA REVOLUCION

IDADLOS!

Carbón

Petróleo

Servicios de aguas.

Fabricación y distribución de gas.

[illegible]

Centro de Producción

a) *Cómo se constituye:* En cada Centro de Producción — entendiendo por tales todos aquellos que abarcan una economía específica, sea en una localidad determinada o en un conjunto de localidades, a medida que se vaya estructurando, — los TRABAJADORES REUNIDOS EN ASAMBLEA GENERAL, NOMBRARÁN CONSEJOS TÉCNICOADMINISTRATIVOS, FORMADOS POR UN REPRESENTANTE DE CADA SECTOR DE TRABAJO. (Habrá, pues, tantos delegados como Secciones haya en el Centro de producción. Esto queda sujeto a juicio del Sindicato de la Industria, ya que en ciertos casos, será suficiente con un solo delegado.)

b) *Funciones y normas:* Fiscalización general de los ingresos; cuidar del rendimiento y labor de los componentes de la producción; estadísticas; rendir estado de cuentas a [illegible] del [illegible] T. A. de [illegible] Industria [illegible] través [illegible] Munic[illegible] el n[illegible] mie[illegible] que [illegible]narán co[illegible] Consej[illegible] fun[illegible] de [illegible]ción técni[illegible]ntrol [illegible] Dele[illegible] de e[illegible]ejos no [illegible] del e[illegible] jo.

Local de Industria

a) *Cómo se constituye:* En cada localidad se constituirá el Consejo Local Técnico-administrativo de Industria, compuesto por UN REPRESENTANTE DE CADA SECCIÓN INDUSTRIAL, entendiendo por tales aquellas que cuidan de la elaboración de un mismo producto o de una misma característica de producción. En las localidades donde haya menos de las Secciones citadas, éstas constituirán el Consejo con el número que sea de Secciones de la Industria.

b) *Funciones y normas:* Acoplar y estudiar todos los problemas que los Delegados de los Centros de producción les presenten para facilitar la labor del Consejo Comarcal T. A. de Industria o del Consejo Intercomarcal T. A. de Industria, según la importancia de la población.

Ejemplo que ilustra el gráfico: Caso del Sindicato de la Industria de Luz, Fuerza [illegible] ... VICIOS GENERALE[illegible]

[illegible] de Industria

a) *Cómo se constituye:* Reunidos los Consejos Locales T. A. de I. de la Comarca, determinarán la localidad donde debe residir el Consejo Comarcal o Intercomarcal T. A. de I. Esta localidad nombrará a los Delegados del Consejo citado, que estará compuesto de tantos como Secciones tenga la Industria respectiva, excepción hecha del Secretario, Contador y Tesorero, que serán nombrados por el Pleno de Locales de la Comarca. Si en la localidad destinada a residencia del C. Comarcal T. A. de I. no existiera determinada sección, designará a quien la represente la localidad donde sí existiera.

b) *Funciones:* Servir de nexo entre los Consejos Locales T. A. de I. y con el Consejo Regional Técnico Administrativo de la Industria.

Re[illegible] Industria

a) [illegible] *constituye:* Design[illegible] CC. CC. e Intercomarcales T. A. La localidad nombra de su seno los Delegados, uno por cada Sección, excepción hecha del Secretario, Contador y Tesorero, que nombrará el Pleno regional de Comarcales. Si en dicha localidad faltara alguna Sección, designara el Delegado que la represente la localidad donde exista.

b) *Funciones y normas:* Primero: ORGANIZACIÓN TÉCNICA DE LA PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN. Rendimiento máximo de la misma: iniciativas y mejoras, modificaciones de carácter técnico para obtener ese máximo. Segundo: CONTROL ADMINISTRATIVO. Cuidará de la exactitud de todas las operaciones y del cumplimiento de las medidas que den la máxima eficacia a la labor totalitaria. Tercero: ORDENACIÓN DE ESTADÍSTICAS. Gráficos de rendimiento de cada Sector o especialidad. Resúmenes de estados de existencias, salidas y balances. Índices industriales de la producción que le corresponde.

Estos Consejos Regionales T. A. de I. son los facultados para regular, en un todo, las actividades de cualquier índole que sean dentro de la Industria respectiva en el [illegible] general [illegible]

[illegible] Control y [illegible] al

[illegible] Control y Estadística Comarcal.

b) *Funciones:* Establecer estadísticas generales de todas las industrias de la Región Federal, Organización técnica, Control administrativo, redistribución del trabajo, compensación o ayuda mutua entre las Industrias, regularización de salarios entre las mismas y todos cuantos aspectos tengan relación con el interés general en el orden productivo y distributivo de todas las Industrias.

AGREGADO SOBRE EL CONSEJO NACIONAL: Se formará por dos Delegados de cada Consejo Regional de E. C. y E., procurando estén representadas todas las industrias en el C. Nacional, hasta tanto se constituyan todas las industrias de España en FEDERACIONES NACIONALES DE INDUSTRIAS, en cuyo caso deberá formarse a base de una representación directa de cada Consejo Nacional T. A. de I.

c) *Normas generales:* Duración de los cargos en todos los Consejos: un año como mínimo y dos como máximo, siempre que razones de fuerza mayor no obliguen a cambiarlos total o parcialmente. Reuniones: Todos los Consejos, desde los Locales al Nacional se reunirán cuantas veces determinen ellos mismos.

¡FORTIFICACIONES!

Construyendo fortificaciones, el obrero revolucionario defiende su porvenir

[illegible] Sindicales

[illegible] unidad del proletariado

[illegible] las masas obreras [illegible] T. y en la U. G. T., es [illegible]ionantes del momento. [illegible] sobre él profusamente, [illegible] interesadas no termi[illegible] obreros la quieren y [illegible] La guerra la impone y la revolución la necesita. Unidad en los hechos y no en las plumas de los periódicos es lo que reclama esta hora de lucha afiebrada y de realizaciones trascendentes. Sin embargo, esa unificación parece alejarse cuanto más se habla y se debate sobre ella. Es imperdonable que esto no se tenga en cuenta justamente en momentos en que aún está caliente y fresca la sangre de los que se unificaron de hecho en los combates callejeros y que unificados pasaron a la historia como abanderados y como mártires del proletariado.

Consideramos que debe terminarse con este juego de habilidades y escamoteos, que amenaza convertirse en un vicio político dentro [illegible] hecho, abr[illegible] rendimiento [illegible] y en much[illegible] artúan los [illegible] y entender[illegible] Cataluña, [illegible] pueblo [illegible] sindicatos sin [illegible] ambigua de [illegible] estorban la uni[illegible] establecido [illegible] donde la discusión cede en general el puesto a las realizaciones concretas, mientras en las capitales, en Cataluña y en Valencia principalmente, el manoseado asunto está a punto de convertirse en una farsa indigna. Conviene ser claros sobre este particular. Quienes desean sinceramente la unidad ya lo hemos dicho: los obreros, las masas organizadas que puestas al fin en el camino de su redención efectiva, han podido palpar, no obstante los cruentos sacrificios que la guerra impone, que allí donde el cáncer de las rivalidades intestinas ha desaparecido por inapelable imperativo del momento, se ha podido cavar hondo en el terreno de la transformación económica y social. La C. N. T. la viene reclamando también desde mucho antes del histórico congreso nacional de Zaragoza y ha demostrado no con frases, sino con hechos tangibles e intergiversables que está dispuesta a sellarla definitivamente para suerte de la gran familia productora. La U. G. T. oficialmente se declara también campeona de la unidad. Hace alarde de espíritu cordial. La eleva a la categoría de principio, la propaga y la debate, la muestra a las masas como un preciado tesoro de indudable eficacia redentora, pero no sale de la teoría. No acaba de encontrar el camino de los hechos. No se aviene a ninguna fórmula de las muchas que han sido lanzadas como anticipo o como anteproyecto para la iniciación de tentativas finales. Esto ocurre sin duda a despecho de la leal disposición espiritual de sus miles de afiliados. Es desde arriba de donde viene siempre la tormenta de obstáculos que detienen en el instante oportuno la consumación del profundo anhelo proletario. La C. N. T. no ha escuchado entre sus propias filas ninguna voz de reproche o de [illegible] es decir, de parte de la C. N. T. nada puede detenerla, siempre claro está que la unidad, partiendo del corazón mismo de la multitud organizada, exprese se proponga destruir al capitalismo y al Estado para instaurar una sociedad libre de productores libres. De parte de la U. G. T. no se exponen razones ni argumentos. Ya hemos dicho que también ella se manifiesta oficialmente de acuerdo. Pero no lo hace por conducto de las asambleas sindicales, ni de los plenos, ni de los congresos. En sus sindicatos no se discute normalmente el tema. No figura nunca en las órdenes del día. Es desde los comités desde donde se proclaman las consignas y desde donde se fijan las normas sin que éstas aparezcan jamás como materia laborable en manos de los agremiados, y hay que terminar por decirlo. La unidad no la quieren los que aún sueñan y ambicionan con convertirse en gobierno. En vez de la determinación consciente de las masas en ejercicio de sus plenos derechos políticos y sociales, prefieren y buscan las soluciones particulares de partido porque ellas se moldearan conforme a sus ambiciones, sus intereses o sus preferencias doctrinarias. Allí está el obstáculo. Esa es la roca inconmovible que obstruye el camino y cierra el horizonte a la más hermosa perspectiva y posibilidad de avance de la organización sindical.

Comprendemos que esto suceda, pero no nos resignamos a que se nos arrastre a ese entretejido de habilidades que dicen y no dicen, que ofrecen y no hacen, que prometen y no cumplen, que se muestran y se esconden, y que terminan siempre por escamotear, como ya hemos dicho, el problema, alejando indefinidamente su solución. Los trabajadores deben comprenderlo así. Esta es una verdad fuerte y deslumbrante. Se debe proclamar a todos [illegible] bertad.

Señalemos terminantemente nuestra posición: Queremos la unidad sindical para los siguientes fines: para ganar la guerra, para contribuir eficazmente a aplastar al fascismo internacional. Para realizar la revolución y llevarla en sus realizaciones reconstructivas hasta el límite que la capacidad productora económica, social y política de las clases laboriosas, lo disponga con la expresión espontánea y libre de su voluntad manifestada por medio de asambleas y comicios colectivos.

Hablamos claro y sin eufemismos, marcando nítidamente nuestra posición. Sólo pedimos igual franqueza a todos aquellos que se engañan mintiendo para engañar a los demás.

Los trabajadores y sus organizaciones tienen la palabra.

PEDRO LLORET

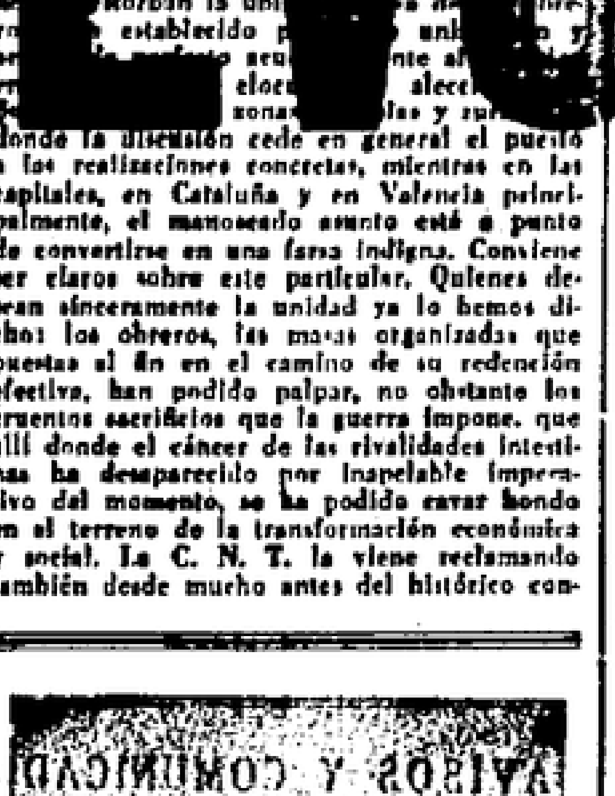

Manejando la pala, asegura la victoria.

¿ARMISTICIO?

Siguen difundiéndose rumores sobre los proyectos de la diplomacia internacional. No es un secreto para nadie que se gira en Londres y en París alrededor de un presunto armisticio, que ha sido ya denunciado como una maniobra contra la Revolución proletaria. Los que lo planean, no pueden estar tranquilos ante la perspectiva de que en España se imponga el pueblo, estableciendo un orden económico y social que satisfaga las aspiraciones del proletariado. Y continúan preparando redes, estudiando y calculando, para encontrar una manera «elegante» de conducirnos al «abrazo de Vergara».

El pueblo español se ha pronunciado categóricamente. Contra el fascismo, con las armas en las manos. Contra las farsas de las llamadas democracias europeas. Contra cualquier maniobra contrarrevolucionaria. Y quienes dentro de España se esfuerzan — que los hay, por cierto — para que se consuma el plan del capitalismo internacional, han de encontrarse, si persisten en soñar con insensateces, con la acción decidida del proletariado revolucionario que no olvidará jamás los crímenes del fascismo, ni desconoce los verdaderos propósitos de la burguesía internacional.

O ellos o nosotros. Fascismo o Revolución social.